

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ADJUDICA LICITACION "SEGUNDO LLAMADO  
ADQUISICION DE MATERIALES DE  
CONSTRUCCION Y ELECTRICOS - PROGRAMA  
HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2013"  
Huépil, 24 de Abril de 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N ° 459 / 2014/

V I S T O S

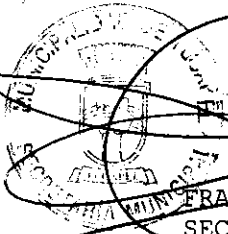
- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 736 de fecha 22.04.2014 que nombra comisión Evaluadora.
- d) El acta de apertura y acta de adjudicación de fecha 24.04.2014 elaborada por la comisión evaluadora.
- e) La Licitación Pública N° 3286-22-L114 denominada "SEGUNDO LLAMADO ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS - PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2013".
- f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

D E C R E T O

1) **Adjudíquese** los productos señalados en el punto e) de los vistos, por la suma de \$ 1.480.520.- (Un millón cuatrocientos ochenta mil quinientos veinte pesos) más impuesto al proveedor **SRA. ANA DEL PILAR PLAZA BREVIL** RUT N° [REDACTED] por ser quien se adecua a los requerimientos estipulados en esta licitación.

1) Impútese el gasto ocasionado a Fondos Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

  
FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

JAF/A/FDA/MWC/jca

